

Comunicado de Prensa

No. 122/2017

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2017

EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES INFORMA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FECHAS DE CONCLUSIÓN DE CUATRO CONSULTAS PÚBLICAS

Derivado de que el Pleno del IFT declaró previamente la suspensión de labores para los días 20, 21 y 22 de septiembre y que el día de hoy, 25 de septiembre, corrieron nuevamente los plazos legales, en consecuencia se actualizaron las fechas de conclusión de cuatro consultas públicas que se encuentran en curso.

Al efecto, la fecha de conclusión de estas consultas estaba prevista originalmente entre los días 20 y 22 de septiembre. Sin embargo, al haber sido declarados estos días como inhábiles, se recorre la fecha de conclusión de dichas consultas. Con el fin de otorgar mayor claridad, de contar con la participación de cualquier interesado y de fortalecer la transparencia, a continuación se presentan las fechas de conclusión actualizadas de cada una de esas consultas:

Nombre del Anteproyecto sometido a Consulta Pública	Duración prevista por el Pleno	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Fecha de conclusión actualizada
Consulta pública del “Anteproyecto de Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios de Redes Públicas de Telecomunicaciones y las Tarifas que resulten de las Metodologías de Costos que estarán vigentes para el año 2018”.	30 días hábiles	10 de agosto de 2017	20 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
Consulta Pública “Propuestas de las Ofertas de Referencia para los Servicios Mayoristas de Usuario Visitante; Comercialización o Reventa	30 días naturales	24 de agosto de 2017	22 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017

Comunicado de Prensa

No. 122/2017

Nombre del Anteproyecto sometido a Consulta Pública	Duración prevista por el Pleno	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Fecha de conclusión actualizada
de Servicios; Acceso y Uso Compartido de Infraestructura; y Arrendamiento de Enlaces Dedicados Prestados por el AEP”				
Consulta pública sobre el “Modelo de Costos del servicio de arrendamiento de enlaces dedicados locales, entre localidades y larga distancia internacional que será prestado por el agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones”.	30 días naturales	24 de agosto de 2017	22 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de registro electrónico de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones”.	20 días hábiles	28 de agosto de 2017	22 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017

Por último, a través del buscador de Consultas Públicas del Instituto (<http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas>), cualquier interesado podrá consultar los anteproyectos y documentos objeto de las consultas públicas mencionadas, así como la mecánica de participación.

Comunicado de Prensa

No. 122/2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx